



ABOG. Braulio Raúl Ruez Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue

10 DIC 2021

Resolución Directoral

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Lima, 09 de Diciembre de 2021

Visto, el Expediente 21-045772-001, que contiene el Memorando N° 661-2021-DG/HNHU, de fecha 6 de diciembre de 2021; de la Dirección General del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

CONSIDERANDO:

Que, artículo 82° del Reglamento de Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad;

Que, mediante Resolución Ministerial 099-2012/MINSA, de 3 de febrero de 2012; el Ministerio de Salud aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que prevé las unidades orgánicas consideradas estratégicas para el logro de la misión, visión y objetivos generales considerados para la Institución;

Que, con Resolución Directoral N° 983-2013-HNHU-DG, de fecha 31 de octubre de 2013, se aprobó el Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Asesoría jurídica del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que el mismo que cuenta con el cargo de Jefe/a de la Oficina de Asesoría Jurídica.

Que, mediante Resolución Directoral 058-2021-HNHU-DG de fecha 26 de marzo de 2021; se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional 2020 - Reordenado I de la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que cuenta con la plaza con presupuesto para el cargo de Jefe de Unidad, Nivel F-3, de la Unidad de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, según Resolución Directoral 247-2021-HNHU/DG, de fecha 7 de setiembre de 2021; designa al abogado Gustavo FRIAS MATOS, en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Que, mediante Memorando N° 661-2021-DG/HNHU, de fecha 6 de diciembre de 2021; la Dirección General solicita se dé término a la designación del Abogado Gustavo FRIAS MATOS, en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y propone se designe a la Abogada Elisa Virginia VELASQUEZ JORDAN como Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional, asimismo solicite de término a la Resolución Directoral N° 359-2021-HNHU/DG y a la Resolución Administrativa N° 945-2021-HNHU-UPER/ASE

Que según Resolución Ministerial 1114-2020/MINSA de fecha 31 de diciembre de 2020; se delegan facultades en diversos funcionarios del Ministerio de Salud, durante el año 2021, en el punto 11.1 del artículo 11, se delegan a los Directores/as de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre las acciones de personal en sus respectivas instituciones, entre las que figura la "designación en cargo de confianza o libre designación";

Con el visado de la Directora Ejecutiva (e) de la Oficina de Administración y de la Jefa de la Unidad de Personal; y,

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 276, su Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue aprobado mediante Resolución Ministerial 099-2012/MINSA de fecha 3 de febrero de 2012 y, en uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial 1114-2020/MINSA, que delega funciones sobre Acciones de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar término, a partir de la fecha de la presente Resolución al Abogado Gustavo FRIAS MATOS, en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Hipólito Unanue, por lo fundamentos expuestos en la presente Resolución.

Artículo 2º. - Designar, a partir de la fecha de la presente Resolución a la Abogada Elisa Virginia VELASQUEZ JORDAN como Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica (CAP-P N°043) Nivel F-3 del Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Artículo 3.- La mencionada profesional queda autorizada a cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos institucionales, así como la normatividad vigente en el Sector Público Nacional, bajo responsabilidad.

Artículo 4º.- Dar término, a partir de la fecha a la Resolución Directoral N° 359-2021-HNHU/DG, en la que se asigna temporalmente a la abogada Elisa Virginia Velásquez Jordán, en el Cargo de Secretaría Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario, asimismo se da término a la Resolución Administrativa N° 945-2021-HNHU-DG/PER/ASE, en la que se encarga la asignación de funciones, a la Abogada Elisa Virginia VELASQUEZ JORDAN, en el cargo estructural de Asesora del Despacho de la Dirección General de la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Artículo 5º.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital.

Artículo 6º.- Transcribir la presente Resolución a las instancias correspondientes.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Hipólito Unanue

Dr. Andrés Martín ALCÁNTARA DÍAZ
Director General (e)
CMP N° 028813

AMAD/DG
RYRL/JP
Selección:
DISTRIBUCIÓN
() Direcc. Adjunta.
() Ofic. Asesoría J.
() OCI
() Of. Administración
() . Unid. de Personal
() Ofic. De Comunicaciones
() Interesados
() Remun y Ppto.
() Control de Asistencia
() Registro y Legajo
() Selección
() Archivo